

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales -Caldas-, treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 17-001-31-03-002-2020-00095-00
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : CONSTRUCTORA EL RUIZ SAS
CESAR RAMIREZ BOTERO
PAULA ANDREA SEPÚLVEDA CASTAÑO
RICARDO SEPÚLVEDA CASTAÑO

Auto S. # 301-2022

Dentro del proceso anteriormente referenciado, el Despacho **ACCEDE** a lo solicitado por la parte demandante y, en consecuencia, por Secretaría requiérase a la Oficina de Registro Público de Manizales para que informen de la efectividad o no de la medida de inscripción de embargo, según lo indicado en el oficio No. 1002 de fecha 4 de octubre de 2021, remitido a esa dependencia.

Remítasele nuevamente copia de dicho oficio y la constancia del envío.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



